

**EX-2024-00958792- -UNC-ME#FP
ANEXO RHCD**

Nombre de la Propuesta: “Atravesando fronteras hacia la diversidad funcional”

Tipo de Actividad Cursos de Extensión

Fundamentación General.

La idea de dictar el presente curso, surge por un lado de la constatación de un actual estado de vacancia dentro de la Facultad de Psicología que incluya en su formación académica el tema de la diversidad funcional y por otro, de la necesidad de compartir esta problemática con aquellos actores de la comunidad que lo necesiten.

Es posible, pues, que exista cierto interés en el ámbito educativo y en la comunidad en general por el tema de referencia. Se advierte, además, la importancia de la divulgación desde el ámbito universitario de estos contenidos temáticos, en el marco de una política socio-cultural inclusiva que se instituye como un motivo de fuerte interés.

El tema de la diversidad funcional y correlativamente su concepción y caracterización, ha conllevado desde el punto de vista socio-antropológico a lo largo de la historia diferentes miradas. En la antigüedad, se creía que la discapacidad se debía a causas religiosas siendo consecuencia de un castigo divino. La persona que la padecía albergaba mensajes diabólicos consecuencia del enojo de los dioses por lo que sus vidas no merecían ser vividas. La sociedad decidía prescindir de ellas a través de prácticas eugenésicas o situándolos en el espacio destinado a los anormales, con un denominador común marcado por la dependencia y el sometimiento, siendo objeto de caridad y sujeto de asistencia. Luego adviene un modelo sustentado en la filosofía que consideraba que las causas no son ya religiosas sino científicas. Las personas con discapacidad no son consideradas inútiles y el fin principal que se perseguía era el de normalizar dichas personas a través de la rehabilitación. Finalmente, se entiende que las causas no son religiosas ni científicas sino en gran medida sociales. Desde esta filosofía, se insiste que la persona con diversidad funcional, puede aportar a la sociedad en igual medida que el resto de las personas, pero siempre desde la valoración y el respeto por las diferencias. Esta concepción apunta a la autonomía de la persona con diversidad funcional para que pueda decidir sobre su propia vida y propicia su inclusión en la comunidad.

Fundamentación del Carácter extensionista de la propuesta.

Se considera que la diversidad funcional no es un concepto que pueda ser definido simple y exclusivamente de manera teórica-científica, sino que es un constructo social en el cual confluyen diversos actores de la comunidad.

Se entiende que la persona se constituye de manera única y singular dentro de un proceso histórico familiar y un contexto socio antropológico que marcará su desarrollo personal. Los destinos de las vicisitudes que la situación podrá ocasionar en la persona

**EX-2024-00958792- -UNC-ME#FP
ANEXO RHCD**

con diversidad funcional, dependerán de las relaciones que mantenga con su medio socio-familiar, destacándose la importancia del otro quien asiste y acompaña: madre o sustituto, padre, familia, escuela, instituciones, sociedad, etc. quienes vehiculizarán o no, su inclusión en el medio sociocultural. De aquí la importancia que las instituciones, familia, escuelas, centros de días, educativos, terapéuticos, talleres de producción, entiendan el tejido de la constitución subjetiva de la persona con discapacidad, ya que de ellas recibirá esa marca que operará beneficiosamente en la integración a la comunidad.

Es por ello que este curso está pensado y dirigido a la comunidad en general desde una mirada interdisciplinaria, a los fines se pueda profundizar la comprensión de las particularidades y vivencias de las personas con diversidad funcional, así como acercar los instrumentos empíricos, prácticos y legales necesarios y actualizados, para lograr una óptima integración e inclusión en el medio social, escolar y laboral. Se remarca la mirada interdisciplinaria, ya que el staff docente está integrado por Licenciadas en Psicología, Psicomotricidad y Psicopedagogía, Abogada, Acompañante terapéutico y Prof. en Educación Especial, todas ellas con amplia experiencia en el tema.

Por otro lado, cabe mencionar que se elige dictar este curso desde la Secretaría de Extensión y no desde Posgrado o Cátedra libre, ya que se considera de importancia el acceso de la información actualizada a todos aquellos agentes de la sociedad interesados.

Objetivo/s General/es

- Sensibilizar a la comunidad a fin de comprender los fenómenos constitutivos de toda persona humana, brindando un espacio especial de interrogación y reflexión sobre el tema de la diversidad funcional.
- Reflexionar sobre la importancia de crear nuevos espacios de apertura desconstruyendo actitudes dogmática para favorecer una convivencia óptima junto al bienestar de las divergencias.

Objetivos Específicos

- Entender que los fenómenos de humanización y constitución bio-psico-social de la persona con diversidad funcional son los mismos por los que atraviesa cualquier ser humano.
- Advertir la importancia de las características particulares de la persona con diversidad funcional para que las instituciones familiares, educativas y terapéuticas puedan intervenir respetando la subjetividad en cada caso.

EX-2024-00958792- -UNC-ME#FP
ANEXO RHCD

- Relevar el valor de la inclusión social de la persona con discapacidad, despejando creencias, prejuicios o mitos al respecto, favoreciendo su inserción en la comunidad.

Contenidos. Descripción analítica.

Módulo I:

- Actitudes ante lo diferente a lo largo de la historia. Definiciones de la Organización Mundial de la Salud: minusvalía y deficiencia. Conceptos de discapacidad vs diversidad funcional. Convención internacional sobre derechos de las personas con discapacidad. Derechos de las personas con discapacidad.

Módulo II:

- Generalidades sobre el devenir subjetivo de la persona en sus diferentes etapas. Avatares en la constitución psíquica de quien nace con diversidad funcional. Consecuencias del lugar que ocupa para la madre o sustituto ese hijo.
- Acompañamiento a los padres y comunidad en general en la detección temprana de signos de alarma en el desarrollo psicomotor. Factores de riesgo: prenatal, perinatal y postnatal.

Módulo III:

- La familia de la persona con diversidad funcional. Reacción frente a la noticia del nacimiento de un hijo diferente. Temores y expectativas. Impacto en los hermanos. Ansiedad de los padres respecto al futuro de ese hijo. Acompañamiento a la familia y educadores en dichos procesos.

Módulo IV:

- Instituciones para la persona con discapacidad en la ciudad de Córdoba. Centros de Estimulación Temprana- Jardines de Infantes- Escuelas- Centros de día ocupacionales, educativos terapéuticos etc. Talleres de formación laboral. Talleres de producción.
Aspectos legales. Certificado de discapacidad, sistema de prestaciones básicas, curatela. Requisitos de admisión. Características de la población institucional. Modos de funcionamiento.

Módulo V:

- Diferenciación conceptual de integración e inclusión. Cambio de paradigma. Educación inclusiva como derecho: convenciones, Ley de educación Nacional y Provincial. Resolución provincial ministerial 1825/19. Rol del docente de apoyo a la inclusión. Formación educativa en la vida adulta: acceso/accesibilidad.

EX-2024-00958792- -UNC-ME#FP
ANEXO RHCD

Módulo VI:

- Importancia de la inserción laboral de la persona con discapacidad en su medio social. Sistemas de apoyo. Formación laboral. Espacios de inserción laboral en Córdoba para personas con discapacidad. Aspectos relevantes de dicha inserción. Problemáticas más frecuentes.

Bibliografía de acuerdo a normas de referencias APA

- Bleichman, S. (1993) En los orígenes de lo psíquico. Amorrortu.
- Bufo, N. y otros. "Servicios ofrecidos en la ciudad de Córdoba a sujetos con retraso mental" Tesis final. Inst. de Ed. Sup. Dr. Domingo Cabred.
- Cardona y otros. (2010) La discapacidad, una mirada desde los derechos humanos y la educación inclusiva. Varieduca
- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)
- Covarrubias Pizarro Pedro (2019) Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación.
- Dávila M. (2017) Diversidad funcional, Inclusión y Accesibilidad en la cátedra de computación Transversal de la UNLaM.
- Echeita G. (2010) La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Universidad Autónoma de Madrid (España)
- Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión (2019)- 1ed. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Ministerios de cultura, ciencia y tecnología.
- Freud, S. (1998) Conferencias de introducción al psicoanálisis. Obras Completas Vol XVI. Ed. Amorrortu.
- Gonzalez, L. (2000) ¿Discapacidad? Boulevard.
- Graglia y otros Empleo...un derecho posible en las personas con discapacidad. Tesis final. Inst. Sup. de Ed. Esp. Dr. Domingo Cabred.
- Jerusalinsky, A. (1998) Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Nueva Visión
- Levin, E. (2009) Es posible discapacitar la discapacidad. Artículo publicado en www.la infancia.net.
- Levin, E. (1995) La infancia en escena. Constitución del sujeto y desarrollo psicomotor. Ed. Nueva Visión.
- Ley Nacional 24.901 (1997) Sistema de prestaciones básicas.
- Ley Nacional de Salud Mental 26.657 (2010)
- Ley Provincial de Salud Mental 9848 (2010)
- La discapacidad en la Argentina, un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes al 2005. Fundación Par.
- Mannoni, M. (1971) El niño retrasado y su madre. Fax. Madrid

EX-2024-00958792- -UNC-ME#FP
ANEXO RHCD

- Nuñez, B. (1998) El niño discapacitado, la familia y su docente. Multimedial (Gema).
- Nuñez, B. (2001) La madre, el padre, la pareja conyugal. Revista Cendif. Nuñez, B. (2001) La familia recorre un largo camino. Revista Cendif.
- Nuñez, B. (2004) Los hermanos de la persona con discapacidad, una asignatura pendiente. Amar
- ONU (2008) Convención Internacional de los Derechos de las Personas con discapacidad. Ed. Jusbares.
- Palacios, A. Discapacidad, una mirada desde el sujeto y la familia
- Palacios, A. (2008) El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en La Convención de los derechos de la Persona con Discapacidad. Cinca
- Pérez de Plá, E. (2000) Sujeto, Inclusión y Diferencia. Investigación Psicoanalítica y Psicosocial sobre el Síndrome de Down y otros problemas del Desarrollo. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Perez, N. (1998) La capacidad de ser sujeto más allá de las técnicas en Educación Especial. Laertes.
- Revista RUEDES de la Red Universitaria de la Educación Especial. Universidad Nacional de Cuyo.
- Romañach J. y Lobato, M (2005) Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Foro de la vida independiente.
- Romañach, J. (1872) Bioética al otro lado del espejo. La visión de las personas con diversidad funcional y el respeto a los derechos humanos. Diversitas.
- Stern, F. (2005) El estigma y la discriminación: ciudadanos estigmatizados, sociedades lujuriosas. Ed. Noveduc.
- Tendlarz. S.E (2004) De que sufren los niños. Lugar
- UNICEF (2014) Experiencias de inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos. Estudio de casos en regiones de Argentina. Resolución ministerial 1825/2019

Evaluación (con especificación de tipo y modalidad)

Presentación virtual de un trabajo final escrito. Individual o grupal (no más de tres) con contenidos elegidos entre los principales módulos dictados. Fecha de entrega hasta el diez de julio del 2025.

MODALIDAD DE CURSADO: "Presencialidad Remota" o sincrónicas.

Carga horaria (con especificación en horas reloj).

- Curso completo.: 21 hs
- Horas presenciales.: -----

**EX-2024-00958792- -UNC-ME#FP
ANEXO RHCD**

- Horas no presencial: 21 hs
- Horas por encuentro. 3.30 hs

Responsable Académico/a:

Nombre y Apellido	DNI
Palacio María Marta	6.258.650

Responsable Administrativo/a: tiene como función la gestión operativa de la propuesta, garantizar el cumplimiento de acuerdos respecto de la difusión, control de asistencia, lista de cursantes habilitados para la certificación, relación con el área económica-financiera, y su comunicación con la Secretaría de Extensión.

Nombre y Apellido	DNI
de Goycoechea Julieta	32.239.047

Equipo Docente:

Nombre y Apellido	DNI	Función	Horas
Lic. María Marta Palacio	6.258.650	Docente	21
Lic. Julieta de Goycoechea	32.239.047	Docente	21
Ab. Jimena Verónica Parrotta	31.921.186	Docente invitada	1.30
Lic. Carina Soledad Vayra	29313054	Docente invitada	3.00

DESTINATARIOS: estudiantes y profesionales de la Psicología, Psicopedagogía, Psicomotricidad, Ciencias de la Educación, Psiquiatría, Profesorados en Educación Especial, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Kinesiología, Prof. en Educación Física, Acompañantes Terapéuticos, docentes y público en general.

Cantidad de participantes.

Mínimo: 15

Máximo: Sin cupo.

Aranceles.

Monto Total: \$ 150.000

Cantidad de Cuotas: tres (3)

Monto de Cada cuota: \$ 50.000

**EX-2024-00958792- -UNC-ME#FP
ANEXO RHCD**

Cobro de honorarios.

Nombre y Apellido	CUIL	%
Julieta de Goycoechea	27-32239047-0	100



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: ANEXO Curso extensión - Palacio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.